Rdo
Fernanda Paz
05/11/2026
11:11 Am

FORMATO 10A — CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE PROPONENTE PLURAL

Señores
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA
Calle 3 No 5-35, Sede Posgrados
Popayán, Cauca

REFERENCIA Proceso de Contratación No PSAMC-008-2026, en adelante el "Proceso de Contratacion"

Objeto CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CIELO RASOS PARA EL EDIFICIO DEL CAMPUS SEDE NORTE, UBICADO EN LA CARRERA 6 # 46N-44, Y EN CONSTRUCCIÓN E INSTALACION DE CUBIERTAS PARA LA PROTECCIÓN DE TERRAZAS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Estimados señores

Los suscritos, **Bernardo José Delgado Vargas**, actuando en nombre propio, identificado con cédula de ciudadanía No 76 329 911 de Popayán, y **Andrés Ignacio Escobar Cadavid**, identificado con cédula de ciudadanía No 79 795 699 de Bogotá D C , debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **GAESCA INGENIERIA SAS**, identificada con NIT 901 552 054-4, respectivamente, manifestamos nuestra intención de participar en el presente proceso de contratación, manifestación con la cual adjuntamos los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica o de persona natural, conforme a la ley y al numeral 3 3 del Documento Base

El **CONSORCIO DELGAESCA COLEGIO MAYOR** estará integrado por

Nombre del integrante	**Porcentaje de participación (%) (1)**
BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS	50 %
GAESCA INGENIERIA SAS	50 %

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100% Sin embargo, los porcentajes son indicativos y pueden ser modificados, ya que serán verificados en la oferta, de conformidad con lo señalado en el Documento Base

Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratacion, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, y, en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento

FORMATO 10 – CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Recibiré notificaciones del contrato en

Persona de contacto	Bernardo José Delgado Vargas
Dirección y ciudad	Calle 51 N No 11-170, casa 37, Antigua 3, Popayan, Cauca
Teléfono	317 681 3448
Celular	317 681 3448
Correo electrónico	berdelgadov78@gmail com

Atentamente,

En constancia, se firma en Popayán, a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2026

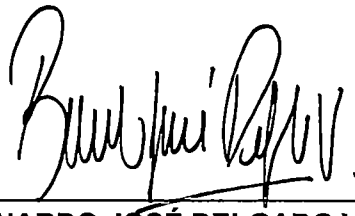

BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS
C C 76 329 911 de Popayán
Integrante persona natural

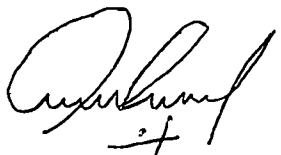

ANDRÉS IGNACIO ESCOBAR CADAVID
C C 79 795 699 de Bogotá D C
Representante legal de GAESCA INGENIERIA SAS

Rdo
Fernanda Dc29
05/11/2026
11:11 Am

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA
Calle 3 No 5-35, Sede Posgrados
Popayán, Cauca

REFERENCIA Proceso de contratacion No PSAMC-008-2026, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CIELO RASOS PARA EL EDIFICIO DEL CAMPUS SEDE NORTE, UBICADO EN LA CARRERA 6#46N-44, Y EN CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTAS PARA LA PROTECCIÓN DE TERRAZAS, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ADECUADA EJECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Estimados señores

Los suscritos, **Bernardo José Delgado Vargas**, actuando en nombre propio, y **Andrés Ignacio Escobar Cadavid**, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **GAESCA INGENIERIA SAS**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente

1 El consorcio está integrado por los siguientes miembros

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
Bernardo Jose Delgado Vargas	50 %
GAESCA INGENIERIA SAS	50 %

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%

2 El Consorcio se denomina **CONSORCIO DELGAESCA COLEGIO MAYOR**

3 El objeto del consorcio es participar en el proceso de contratación PSAMC-008-2026 y, en caso de adjudicacion, ejecutar el objeto contractual señalado anteriormente

4 La duración del consorcio es desde la firma del presente documento y, como mínimo, por el plazo del contrato y un (1) año adicional, contado para efectos de evaluación desde la fecha de cierre del Proceso de Contratación Si el plazo contractual se amplía, la vigencia del consorcio se extenderá por el plazo ampliado y un (1) año adicional

5 La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato

6 El representante del consorcio es **Bernardo José Delgado Vargas**, identificado con C C No 76 329 911 de Popayán, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

7 El representante suplente del consorcio es **Andrés Ignacio Escobar Cadavid**, identificado con C C No 79 795 699 de Bogotá D C , quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades El representante suplente actuará en caso de ausencia temporal o definitiva del representante principal, con las mismas facultades aquí previstas

8 El Señor **Bernardo José Delgado Vargas** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO DELGAESCA COLEGIO MAYOR**

9 En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará **CONSORCIO DELGAESCA COLEGIO MAYOR**

10 [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes]

11 El Domicilio del consorcio es
Dirección de correo Calle 51 N No 11-170, casa 37, Antigua 3
Dirección electrónica berdelgadov78@hotmail com
Teléfono 317 681 3448
Telefax N/A
Ciudad Popayán, Cauca

En constancia, se firma en Popayán, a los cuatro (4) días del mes de noviembre de 2026

BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS
CC 76 329 911 de Popayán
Consorciado

ANDRÉS IGNACIO ESCOBAR CADAVID
R L GAESCA INGENIERIA SAS
Consorciado

BERNARDO JOSÉ DELGADO VARGAS
Representante Legal
CONSORCIO DELGAESCA
COLEGIO MAYOR

ANDRÉS IGNACIO ESCOBAR CADAVID
Representante suplente
CONSORCIO DELGAESCA
COLEGIO MAYOR

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **76.329.911**

DELGADO VARGAS

APELLIDOS

BERNARDO JOSE

NOMBRES

FIRMA

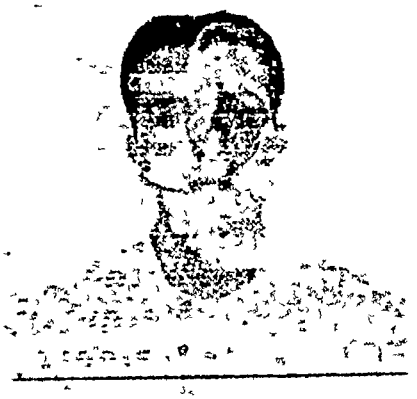

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-OCT-1978**

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G S RH	SEXO

04-NOV-1996 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1100100 00131238-M 0076329911-20081124 0006873054A 1 7740006764

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.795.699

ESCOBAR CADAVID
APELLIDOS

ANDRES IGNACIO
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-MAR-1978

POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 ESTATURA | O+ G.S RH | M SEXO

19-JUL-1996 BOGOTA D C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A 1500150-00129606 M 0079795699-20081119 0006348199A 2 1520037460

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedicion 14/10/2026 - 18 14 47
Recibo No S001232588, Valor 12100

CODIGO DE VERIFICACION Dh6dGrs9Je

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront confecamaras co/cv/28 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedicion

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO (+57) 602-8243625 EXTENSIONES 114 Y 115 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVES DE LA PAGINA WEB WWW.CCCAUCA.ORG.CO.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social GAESCA INGENIERIA SAS
Nit 901552054-4
Domicilio Popayán, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No 217971
Fecha de matrícula 28 de diciembre de 2021
Ultimo año renovado 2026
Fecha de renovación 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal CL 3 N 8-37
Municipio Popayán, Cauca
Correo electrónico aiescobar50@gmail com
Teléfono comercial 1 3175030667
Teléfono comercial 2 No reportó
Teléfono comercial 3 No reportó

Direccion para notificacion judicial CL 3 N 8-37
Municipio Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación aiescobar50@gmail com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedicion 14/10/2026 - 18 14 48
Recibo No S001232588, Valor 12100

CODIGO DE VERIFICACION Dh6dGrs9Je

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront confecamaras co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedicion

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No 1 del 20 de diciembre de 2021 de la Asamblea De Accionistas de Garzon, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2021, con el No. 51481 del Libro IX, se constituyó la persona juridica de naturaleza comercial denominada GAESCA INGENIERIA SAS

TERMINO DE DURACION

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social a) la construcción de proyectos de obra civil, arquitectura, ingeniería, instalaciones, urbanismo, así como planes directores y direcciones facultativas correspondientes b) la dirección integrada de proyectos, gestión, control y dirección de obras de cualquier clase c) la elaboración de informes, dictámenes y tasaciones, así como cualquier servicio relacionado con las obras civiles, la arquitectura, ingeniería, energía, patrimonio industrial, urbanismo y acuicultura d) proyectos energéticos, planes de ahorro energético y servicios energéticos e) la realización de estudios de impacto ambiental f) la realización de estudios de seguridad y salud y coordinación de seguridad en las obras g) la realización de estudios de viabilidad, planes de negocio y desarrollo de todo tipo de proyectos empresariales, industriales, comerciales y de servicios h) la redacción de proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica y de proyectos formativos de recursos humanos i) la redacción de proyectos de industrialización y reactivación económica j) los estudios de investigación, estudio de mercados, así como de publicidad y marketing k) los servicios de consultoría y asesoramiento económico, financiero y tecnológico l) los proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+I) y todos los relacionados con la innovación tecnológica y empresarial m) trabajos de consultoría estratégica relacionada con la financiación, incentivos económicos y con la implantación de programas y planes de acción n) la realización de proyectos técnicos, planes de restauración y estudios de impacto ambiental en el sector minero en general o) la realización de proyectos topograficos para los sectores de minería, edificación, obra civil y otros análogos o relacionados p) la realización de proyectos y consultoría en relación con la prospección y explotación de recursos geológicos y mineros q) la realización de expedientes de reversión afectados por expropiaciones r) en general, celebrar y ejecutar toda clase de actos, operaciones o contratos, tanto en Colombia como en el extranjero, que tengan relación directa con el desarrollo de su objeto principal, de conformidad con las normas vigentes sobre el particular

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 40 000 000,00
No Acciones	40 000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1 000,00

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedicion 14/10/2026 - 18 14 48
Recibo No S001232588, Valor 12100

CODIGO DE VERIFICACIÓN Dh6dGrs9Je

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront confecamaras co/cv/28 y digite el respectivo codigo, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición La verificacion se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedicion

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 40 000 000,00
No Acciones	40 000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1 000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 40 000 000,00
No Acciones	40 000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1 000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El órgano de administración estará conformado por el representante legal (gerente), facultades del gerente, el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía serán funciones específicas del cargo, las siguientes a) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad b) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales c) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad d) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva e) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales f) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes, además, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos g) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida h) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No 1 del 20 de diciembre de 2021 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2021 con el No 51481 del libro IX, se designó a

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANDRES IGNACIO ESCOBAR CADAVID	C C No 79 795 699

SUPLENTE LUIS ALFREDO ESCOBAR CADAVID C C No 4 613 935

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCION

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos Para estos efectos, se informa que para la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU. F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: F4111 F4390

LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CAMARAS DE COMERCIO DEL PAIS, PODRA CONSULTARLA EN WWW RUES ORG CO

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2 2 1 13 2 1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES

Ingresos por actividad ordinaria $1 918 819 752,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU F4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a Que, los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a tavés de la consulta de bases de datos del RUES b Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro De Identificación Tributaria

CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedicion 14/10/2026 - 18 14 48
Recibo No S001232588, Valor 12100

CODIGO DE VERIFICACION Dh6dGrs9Je

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront confecamaras co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedicion La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedicion

(RIT)

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición

IMPORTANTE La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada por lo tanto la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electronicos

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción

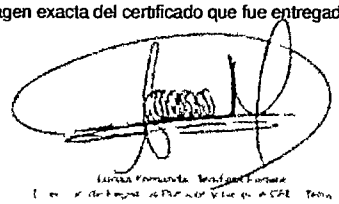

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****